

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL SABADO 12 DE JULIO DE 1828.

SAN JUAN GUALBERTO, ABAD Y FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epochas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 00	75 03	NE.	Despejado
A las 12 del dia.....	29 8 80.	80 02.	SO	Idem.
A las 6 de la tarde.	29 8, 50.	78 04.	E.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.a Altamar á las 2 h. 10' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 27' tard.
 1.a Bajamar á las 8 h. 18' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 35' noche

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Segun los periodicos extranjeros escribían de Constantino-
 pla en 31 de Mayo lo que sigue:—Han pasado revista á las
 tropas que salen para el Danubio Husseia Bajá, y el mismo
 Gran Señor en persona, el cual les ha repartido regalos dicien-
 doles al separarse: *Comportaos con valor, dentro de poco os acom-
 pañaré yo.*

”Las esperanzas de la Puerta se fundan en estas fuerzas,
 aunque se sabe que el ejercito activo ruso pasa de 100,000 hom-
 bres y de 60,000 su reserva, al paso que los turcos apenas tie-
 nen 80,000 hombres, inclusas las guarniciones de las plazas
 fuertes: sin embargo el orgullo otomano les hace esperar una
 completa victoria.

”Las operaciones del general Paskewitch en la provincia
 de Erzeroum tienen con inquietud á la Puerta mas que las del
 ejercito del Danubio, porque nadie ignora que la mayor parte

de los estinguídos genízaro fué desterrada á aquella provincia y se teme una sublevación. En las mezquitas se ha leido un firman que llama toda la población á la defensa de la patria, y cuya sustancia es como sigue.

„Se acordará el pueblo otomano cuanto la insurrección de los griegos ha ocupado la atención del gobierno, el cual nada ha omitido para reprimirla. Ahora se reúne á este foco de revolución un nuevo enemigo, cuyos esfuerzos se dirigen á llevar á sangre y fuego el Imperio, á la profanación de la religión y á la esclavitud vuestra y á la de vuestras mugeres. Armaos, valientes musulmanes, contra los infieles rusos; presentaos cinco veces al dia en los templos; rezad en ellos las oraciones prescritas á fin de que el favor del Profeta os conceda la victoria: armaos para la defensa de la patria: tal es la orden superior.“

„Aqui se han enviado las cabezas de 25 rusos muertos delante de Brailow, y todas han sido colgadas frente del Sertallo.

„Parece que el Danubio está todavía muy crecido y que los preparativos para los puentes, que deben servir para el ejército ruso están muy atrasados“

Mal informado estaría sin duda el corresponsal de Constantinopla, pues la Gaceta oficial de Berlin de 17 de Junio contiene el párrafo siguiente.

„Según las últimas noticias el 7 pasó el ejército ruso el Danubio por tres puntos. Intentaron los turcos hacer resistencia, pero habiéndose pasado á los rusos mil cosacos de la raza de Zaporowiski con su Hetman, en quienes los turcos confiaban, fueron dispersados estos después de una breve acción. Los rusos tomaron 12 cañones y un mortero y su pérdida consistió en 50 hombres.“

Si esta noticia no es de la misma clase que el famoso boletín, no hemos de tardar en ver algún resultado que nos manifieste las verdaderas intenciones de la Rusia y la política de varias potencias de Europa.

ENTOMOLOGIA.

Ninguna cosa demuestra con mas claridad los progresos prodigiosos de que es susceptible en muchos ramos la historia natural que un escrito presentado á la academia de las Ciencias por Mr. Robineau Desvoidy sobre los „insectos que componen el género mosca (musca) de Linneo.“ En la duodecima edición del „sistema de la naturaleza“ se señalaron diez géneros de insectos con dos alas, número que en sesenta años ha aumentado rápidamente por las investigaciones de Fabricius, La-

treille y otros entomólogos. Fabricius le hizo subir á 23, La treille á 117, y Meigen á cerca de 400. Mr. Robineau se limita á uno de los géneros de Fabricius, al mismo que el entomólogo de Kiel apropió el nombre de *Musca*. De este género ha observado y recogido cerca de 1.800 especies, de las que eran antes desconocidas mas de 1.400. Pero lo mas notable y lo que da una idea grandiosa de las riquezas de la naturaleza es que la mayor parte de estas especies han sido recogidas en un pequeño cantón de un departamento solo, el de Yonne. Los puntos de vista en que ha considerado Mr. Robineau á estos insectos, y las pequeñas circunstancias que ha notado en todas sus partes especialmente en la boca, en las formas de la cabeza, en la composición de las antenas, en el torneo de las alas, en la colocación de las pequeñas escalas en las bases de las alas &c. le han suministrado medios de establecer muchos grados de división y subdivisión. Los géneros que sustituye al solo género *Musca* de Fabricius, que en si no es mas que un fragmento del *Musca* de Linneo, ascienden al aterrador número de cerca de 600; que es lo mismo que decir, que cerca de siete veces mas de los que Linneo comprendió en todas las clases de insectos, de los que solo se cuentan ochenta y seis géneros en la ultima edición de sus obras. —

T. J. Serrano.

Real orden comunicada á la Dirección general de Rentas, sobre la parte que han de percibir los Propios y Arbitrios de los pueblos del producto de arriendos.

Por las contestaciones y noticias que han dirigido los Intendentes á este Ministerio, dando cuenta de los progresos y estado del establecimiento de la renta del Aguardiente y Licores, se ha notado que contra el sentido literal del artículo 18º del Real decreto de 14 de Diciembre de 1826, y de la Real orden de 2 de Abril del año proximo pasado, que V. SS. circularon en M. del mismo, han aplicado indistintamente en las oficinas de Rentas de algunas Provincias á los propios de los pueblos la tercera parte del valor entero de los arriendos y encabezamiento ó ajustes hechos por aquellas; y S. M. se ha dignado mandar que cuiden V. SS. de que no se cometan semejantes errores, haciendo que la tercera parte que perciben los Propios y Arbitrios de los pueblos, sea solo de la cantidad total que produzcan los arriendos, y que se reintegre á la Real Hacienda por los Ayuntamientos, ó á costa de los culpados, lo que se haya aplicado á los Propios contra lo que está determinado. De Real orden &c. Madrid 20 de Junio de 1828. — Luis López Ballesteros.

N
El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, abogado de los Reales Consejos del Ilustre colegio de esta plaza, Juez Subdelegado de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, y fiscal por S. M. de Rentas generales en esta plaza.

Por el presente mi tercer edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho y accion á la posesion y propiedad de una casa situada en esta ciudad calle de Garaycoechea, num. 9, para que en el término de treinta dias se presenten en este mi juzgado y por la escribania publica del infrascripto por sí ó por medio de procurador, con poder bastante bien instruido de su de echo á deducir la accion con que se consideren asistidos para la posesion de la dicha finca que ha sido denunciada como vacante y perteneciente al Real Fisco, apercibido que en su defecto se dictarán las providencias que corresponda para darle el destino y aplicacion correspondiente conforme á la Real instruccion que trata de la materia. Pues así por mi auto de este dia lo tengo mandado ante el propio infrascripto escribano publico en los formados á dicha denuncia. Cadiz 8. de Julio de 1828.—Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio.—Antonio Gouiran y Martinez.

Para Lanzarote, Tenerife y la Palma.—Goleta española Trinidad, capitán y piloto D. José Ojeda, de porte de 70 toneladas: admite pasajeros para los que tiene excelente comodidad. Saldrá de Sevilla el 17 del corriente, y los que gusten de viaje deberán estar en Sanlúcar para dicha fecha.

A V I S O S.

Desde las 6 á las 8 de la mañana se despachan al público meolladas de vaca y lenguas y meolladas de carnero en la puerta del matadero que dá á la muralla del Sur, y hasta las 12 hielas de vaca y menudo.

En el callejon de la Cereria, casa num. 188, se dan baños de aguas potables para señoras y caballeros con la mayor desnudez, cuyos baños aprobados por los facultativos de esta ciudad, han causado grandes y maravillosos efectos en sus parroquianos. Subministranse á precios equitativos desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Una nodriza de 30 años de edad y leche de tres meses, busca casa para criar: vive en la calle de la Cruz, num. 13, barrio nuevo de Santa Cruz.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gazette, calle de D. Carlos, num. 69.